



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE
ARAUCA – ARAUCA**

AVISO DE REMATE 004 – 2022

ARTÍCULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

EL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE ARAUCA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARAUCA (ARAUCA), MEDIANTE PROVIDENCIA DEL NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HA SEÑALADO EL DÍA NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A. M.), PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 9ª No. 11-16, DISTINGUIDO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 410-25229, EL CUAL SE ENCUENTRA LEGALMENTE EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTÍA, RADICADO BAJO EL NO. 81-001-40-89-003-**2021-00126-00**, PROPUESTO POR ALICENIA FRANCO CADENA, IDENTIFICADA CON CC NO. 68.295.597, EN CONTRA DE KAROL ANDREA PACHECO FONSECA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.817.431. EL BIEN OBJETO DE REMATE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE DE TERRENO JUNTO CON LAS MEJORAS SOBRE EL LEVANTADAS, UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN LA CARRERA 9ª NO. 11-16 MANZANA F LOTE 6 URBANIZACIÓN BOSQUE CLUB, CON REGISTRO CATASTRAL NUMERO 01 02 0252 0074 801 Y MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 410-25229 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAARIA APROXIMADA DE OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (84.00M2) EL CUAL SE ENCUENTRA ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR EL NORTE., EN EXTENSIÓN DE CATORCE (14) METROS LINEALES CON LOTE NO. 8 DE LA MISMA MANZANA F; POR EL SUR, EN EXTENSIÓN DE CATORCE (14) METROS LINEALES CON LOTE NO. 4 DE LA MISMA MANZANA F; POR EL ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE SEIS (6) METROS LINEALES CON LOTE NO. 5 DE LA MISMA MANZANA F; POR OCCIDENTE, EN EXTENSIÓN DE SEIS (6) METROS LINEALES CON CALLE INTERNA NO. 1 Y ENCIERRA.

LA LICITACIÓN INICIARÁ A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS (10:30 A.M.) DE LA MAÑANA DEL CITADO DÍA Y NO SE CERRARÁ SINO TRANSCURRIDA UNA HORA DESDE SU INICIACIÓN.

TENIENDO COMO REFERENCIA EL VALOR DEL AVALÚO DEL BIEN OBJETO DE REMATE TASADO EN \$ 34.728.000 M/CTE, SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL VALOR DEL 70 % DEL AVALÚO, PREVIA CONSIGNACIÓN DEL 40 % EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES NÚMERO **810012042003**.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LAS POSTURAS DEBERÁN SER ALLEGADAS AL CORREO ELECTRÓNICO J3PMARAU@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO EN DOCUMENTO PDF CON CONTRASEÑA, LA CUAL DEBERAN SUMINISTRAR EN LA REFERIDA AUDIENCIA.

FINALMENTE SE INFORMA QUE EL CANAL DIGITAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, ES EL APLICATIVO LIFESIZE, CUYO LINK DE INGRESO ES EL SIGUIENTE: <https://call.lifesizecloud.com/14406073>

EL PRESENTE AVISO DE FIJA EL DIA 11 DE MAYO DE 2022.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Antonio Riveros Pérez', is positioned above the printed name and title.

RICARDO ANTONIO RIVEROS PÉREZ
SECRETARIO